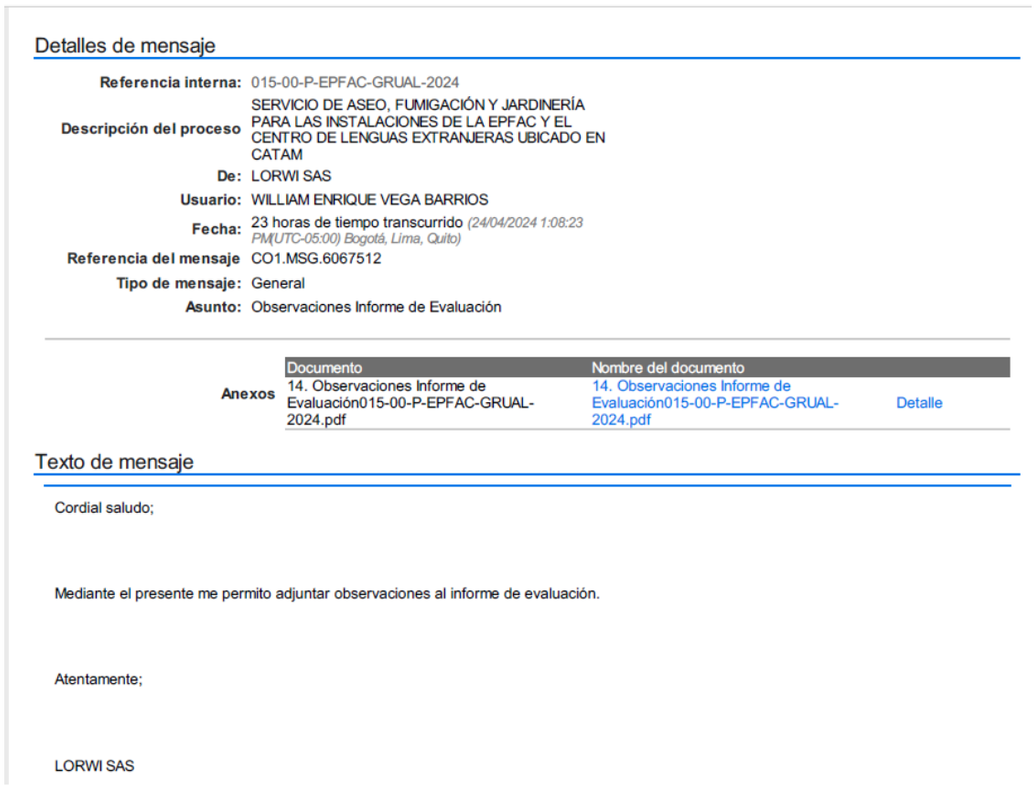
FORMULARIO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DE PROPONENTES Y RESPUESTAS DE LA ENTIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	**FECHA**	26/04/2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VIGENCIA 2024: $104.823.872,00	**HORA**	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	**LUGAR**	BOGOTÁ

OBJETO "SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPFAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM.".

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En cumplimiento a cronograma del proceso se publicó el Informe de Evaluación de las Ofertas y plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación y Evaluación del 23 Abril del 2024 hasta el 24 Abril del 2024 a las 19:00 horas en SECOP II, conforme obra en pantallazo anexo así:



Detalles de mensaje

Referencia interna: 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024
Descripción del proceso SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPFAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM
De: LORWI SAS
Usuario: WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido *(24/04/2024 1:08:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6067512
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observaciones Informe de Evaluación

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	14. Observaciones Informe de Evaluación015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024.pdf	14. Observaciones Informe de Evaluación015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo;

Mediante el presente me permito adjuntar observaciones al informe de evaluación.

Atentamente;

LORWI SAS

FORMULARIO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DE PROPONENTES Y RESPUESTAS DE LA ENTIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	**FECHA**	26/04/2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VIGENCIA 2024: $104.823.872,00	**HORA**	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	**LUGAR**	BOGOTÁ

1. OBSERVACIÓN No 01 - Mensaje No 6067515 LORWI SAS.

De acuerdo con la propuesta económica allegada por el Oferente RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS; me permito formular la siguiente observación teniendo que la propuesta presentada cuenta con un descuento ampliamente desviado del presupuesto oficial dispuesto para el Lote 1; lo cual se presume de precios artificialmente bajos con respecto a los precios de referencia del proceso de selección acusado en la referencia.

La Entidad dispuso de $99.001.202 como precio de referencia para la prestación del servicio de aseo incluido un listado de insumos y maquinaria descrito en las especificaciones técnicas del proceso de selección para el Lote 1; basada en un estudio de mercado serio, completo y acorde a los valores del comercio; por lo tanto, debe garantizar que el futuro contratista presente un ofrecimiento que no ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas con la firma del contrato resultante del proceso de selección en desarrollo. Lo anterior teniendo en cuenta que los costos asociados a las necesidades del contrato y que se detallan de manera especifica en los documentos que forman parte del proceso superan ampliamente el valor ofertado por el proponente en mención; el cual corresponde a $78.719.060 incluidos impuestos, tasas y demás erogaciones que son adquiridas como contratista.

Es importante advertir, dicho lo siguiente por la Jurisprudencia Nacional en materia de contratación pública que no siempre la propuesta que presente el menor precio es acreedora de manera automática de la adjudicación del proceso de selección y más cuando se advierte que la propuesta puede adolecer de precios artificialmente bajos, entendiéndose este como aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy

reducido o disminuido, pero además que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir, que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto la Administración estaría imposibilitada para admitirlo, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior de manera respetuosa en pro de la selección objetiva de contratistas solicito a la entidad requerir al oferente sustente los valores presentados en su oferta teniendo en cuenta la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas emitida por el ente rector en contratación estatal Colombia Compra Eficiente y si la administración los considera rechazar la oferta; ya que se debe tener en cuenta que el contratista debe asumir y demostrar el costo del listado de insumos para las actividades a ejecutar, el costo de la maquinaria a utilizar, el costo de operarios, debe asumir el asumir garantías contractuales por el total del contrato y demás especificaciones que forman parte de las obligaciones contractuales.

RESPUESTA

El comité económico evaluador consideró necesario efectuar una solicitud al oferente RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS con el propósito de revisar y sustentar los ofrecimientos económicos, que le permitan a la entidad tomar una decisión con claridad, seguridad y así evitar poner en riesgo la futura ejecución del contrato por un presunto precio artificialmente bajo.

Una vez verificada la explicación enviada en documento anexo a este formulario el oferente RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS, se encontró que el oferente cuenta con una estructura organizacional y económica que soporta los requerimientos establecidos en el formato de cuadro de precios.

Que sustentó de manera clara, con razones suficientes los valores relacionados que conducen al

FORMULARIO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DE PROPONENTES Y RESPUESTAS DE LA ENTIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	**FECHA**	26/04/2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VIGENCIA 2024: $104.823.872,00	**HORA**	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	**LUGAR**	BOGOTÁ

valor ofertado, la información entregada por el oferente es considerada que está revestida de veracidad, por lo que el oferente continúa habilitado e identificado como la oferta de menor precio para el proceso No. 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024, OBJETO "SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPFAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM" conforme obra.

2. **OBSERVACION 2 realizada por LORWI S.A.S.:**

OBSERVACIÓN No 2

La Entidad en el Numeral 5.2. Requisitos Habilitantes Jurídicos de los estudios previos; requirió la presentación por parte de los oferentes del Certificado de verificación del boletín de Deudores Morosos del Estado.

Se evidencia que el documento no fue objeto de verificación por parte del comité evaluador.

De acuerdo con lo anterior de manera respetuosa solicito a la entidad incluir la evaluación de este documento en las ofertas presentadas, teniendo que forma parte de los requisitos descritos por la Entidad para la habilitación de los oferentes; por lo tanto, son de carácter vinculante tanto para la administración como para las empresas participes del proceso de selección.

RESPUESTA

Le entidad acata la normatividad y los principios del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sigue las etapas de la contratación Estatal. Ahora bien, bajo los parámetros antes mencionados, es importante recordarle a la empresa LORWI S.A.S., que la Fuerza Aérea Colombiana, respeta el debido proceso, acata los parámetros de selección objetiva, igualdad de condiciones para todos los proponentes actúa bajo el principio de Transparencia, le dio la oportunidad a todos los proponentes, de aportar los documentos que son subsanables, lo cual corresponde a todos aquellos requisitos de la propuesta, que no afecten la asignación de puntaje, como es en este caso concreto, el certificado de verificación del boletín de Deudores Morosos del Estado.

Que verificados los estudios previos el certificado de verificación del boletín de Deudores Morosos del Estado, no fue solicitado en los requisitos habilitantes para personas jurídicas, sin embargo, revisados los requisitos para personas naturales indica que se debe adjuntar por parte del representante legal de las personas jurídicas, dicho lo anterior se procedió a requerir al señor IVÁN RICARDO MALDONADO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía N°80742539, en su calidad e representante leal de RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS identificada con NIT 900311730-8, para que adjuntara el certificado el certificado en mención.

En respuesta del 25 de abril del 2024 el oferente aportó el certificado, por lo tanto, la evaluación jurídica realizada se mantiene.

FORMULARIO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DE PROPONENTES Y RESPUESTAS DE LA ENTIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	**FECHA**	26/04/2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VIGENCIA 2024: $104.823.872,00	**HORA**	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	**LUGAR**	BOGOTÁ

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80742539 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2024 09:25 AM

CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN - MENOR PRECIO

Una vez revisadas las observaciones al informe de evaluación y analizadas las aclaraciones solicitadas con plazo el día 26 de Abril del 2024 a las 07:00 a.m. este comité evaluador concluye que el oferente CUMPLE con todos los requisitos exigidos por la entidad es R Y C ADMINISTRACIÓN DE GESTION HUMANA SAS, y se mantiene en la evaluación inicialmente publicada.

SECOP II

RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS FAC	R Y C LIMPIEZA TOTAL	16/04/2024 1:31 PM	79.397.360 COP

NOMBRE OFERENTE	OFERENTE MENOR PRECIO	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
R Y C ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS	Lote 1 y Lote 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FORMULARIO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DE PROPONENTES Y RESPUESTAS DE LA ENTIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024	**FECHA**	26/04/2024
PRESUPUESTO OFICIAL	VIGENCIA 2024: $104.823.872,00	**HORA**	14:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	**LUGAR**	BOGOTÁ

FIRMAS

OD18. ERIKA DEL PILAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Comité Evaluador Jurídico

CT. DANIELA SÁNCHEZ YEPES
Comité Evaluador Económico

TC. ANDRES FELIPE ORDUZ SANDOVAL
Gerente de Proyecto

TC. ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Subdirector General Escuela de Postgrados de la FAC

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO
Fecha 25/04/2024

Asunto ACLARACION OFERTA ECONOMICA
Estando dentro del término para presentar justificación

A continuación, presento aclaración oferta económica

Observación oferta económica:

Se aclara a la entidad que los valores presentados por la empresa ryc y con documento firmado por el representante legal que los precios cumplen de acuerdo al servicio, ya que la empresa RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS CON NIT 900311730-8 si es bien la empresa junto con la oferta presentada en Excel realizo un cuadro detallado de precios que no están inferiores a lo que se le paga a una persona con salario mínimo de 1.300.000 más subsidio de transportes y sus respectivas prestaciones sociales, los valores que presentamos están detallados en el siguiente cuadro que presentamos si es bien el objeto del contrato es Contratar el servicio de aseo, jardinería y fumigación para las instalaciones de la EPFAC damos conocer que la empresa RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS conoce la ejecución del contrato ya que prestamos el servicio actualmente en esta entidad y sabemos la necesidad real de la entidad.
Con los precios ofertados damos fe de que el contrato no se ve afectado ya que es un precio justo para la entidad y conociendo los precios arrojados en los estudios de mercado es notable que los valores estaban muy por encima de lo real ya que las empresas que colaboran con estas solicitudes inflan los precios para poder tener un margen de baja y presentar precios competitivos, adicional la empresa cuenta con un porcentaje del 10% como se manifiesta AIU que es administración de imprevistos y utilidades y cada empresa determina cuanto se quiere ganar al contrato, en el cuadro desglose que se presenta a continuación la empresa determino como otros un valor adicional de **$ 288.529 que al ser multiplicado arroja un total de $ 1.154.116 para demás servicios mensual. Esto más AIU E IVA como se detalla en el cuadro presentado a la entidad.**
Yo IVAN RICARDO MALDONADO como representante legal me permito justificar mi oferta informando a la entidad que cuento con marca propia de insumos el cual me permite presentar precios muy por debajo y alianzas con empresas que despachan otro tipo de productos permitiéndonos ofertar precios muy competitivos a diferentes entidades, conocemos nuestro costos a profundidad de lo que se está brindando a la entidad, lo mismo adicional cuento con certificado concepto sanitario propio de la empresa RYC ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA SAS que me permite competir con diferentes servicios y diferentes empresas que prestan este tipo de servicios.

Por lo tanto, nuestra empresa cumple con el valor ofertado a la entidad y sin presentar un riesgo al contrato, contamos actualmente con este servicio en la entidad y conocemos toda la operación secundaria adicional a esto cuenta con pólizas de cumplimiento al contrato y no se ha tenido

inconveniente alguno.

La empresa RYC nunca ha sido sancionada por ningún motivo a las prestaciones del servicio y esta información puede ser corroborada por la entidad.
Si es bien las empresas oferentes presentaron observaciones al precio más bajo siempre lo que buscan es poder generar duda a la entidad con el fin de llegar a la descalificación y poder obtener el contrato, nuestros precios son presentados con el principio de buena fe y no estamos incurriendo en precios artificialmente bajos.

DESCRIPCION	PORCENTAJES	TOTALES
EMPLEADO	%	$ 1.300.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		$ 162.000
TOTAL CON SUBSIDIO		$ 1.462.000
SEGURIDAD SOCIAL		
EPS TRABAJADOR	4,0%	
EPS EMPLEADOR	8,5%	$ 110.500
PENSION TRABAJADOR		
PENSION EMPLEADOR	12,0%	$ 156.000
ARL	1,044%	$ 13.572
CAJA DE COMPENSACION	4%	$ 52.000
ICBF	3%	$ 0
SENA	2%	$ 0
PRESTACIONES SOCIALES		
CESANTIAS	8,33%	$ 121.785
INTERES SOBRE CESANTIAS	1%	$ 14.620
PRIMA DE SERVICIOS	8,33%	$ 121.785
VACACIONES	4,17%	$ 54.210
OTROS	0	$ 288.529
TOTAL PRESTACIONES		$ 0
DOTACION		$ 35.000,00
SUBTOTAL		$ 2.430.000,00
AIU	10%	$ 243.000,00
IVA	19%	$ 46.170,00
TOTAL CON AIU E IVA		$ 2.719.170,00
TOTAL PERSONAS propuesta		$ 76.136.760,00

Precio detallados de los insumos precios que se tuvieron en cuenta para la elaboración de nuestra oferta.

item	producto	cantidad	valor unitario	valor total
1	Jabón para loza	2	$ 9.000,00	$ 18.000,00
2	Jabón en barraazul	1	$ 2.900,00	$ 2.900,00
3	Jabón de dispensador paramanos 2	4	$ 6.800,00	$ 27.200,00
4	Limpiador multiusos	1	$ 6.700,00	$ 6.700,00
5	Limpiador desinfectante para pisos	2	$ 7.600,00	$ 15.200,00
6	Líquido desengrasante	1	$ 7.900,00	$ 7.900,00
7	Limpiador desinfectante para uso general	1	$ 6.700,00	$ 6.700,00
8	Pastilla desinfectante para sanitario	15	$ 3.500,00	$ 52.500,00
9	Líquido para limpiarvidrios	4	$ 5.600,00	$ 22.400,00

10	Blanqueador o hipoclorito	4	$ 4.500,00	$ 18.000,00
11	Alcohol industrial	1	$ 9.400,00	$ 9.400,00
12	Sellante para pisos	1	$ 33.000,00	$ 33.000,00
13	Mantenedor de pisos	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00
14	Removedor de cera	1	$ 8.700,00	$ 8.700,00
15	Jabón neutro para pisos	1	$ 7.600,00	$ 7.600,00
16	Ambientador	8	$ 6.500,00	$ 52.000,00
17	Ambientador	4	$ 6.800,00	$ 27.200,00
18	Limpiones	8	$ 2.900,00	$ 23.200,00
19	Limpiones	1	$ 5.600,00	$ 5.600,00
20	Bayetilla	2	$ 5.200,00	$ 10.400,00
21	Bayetilla	3	$ 5.200,00	$ 15.600,00
22	Esponjilla	3	$ 670,00	$ 2.010,00
23	Esponjilla	3	$ 320,00	$ 960,00
24	Escoba	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00
25	Trapero 3	4	$ 5.600,00	$ 22.400,00
26	Pads	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
27	Pads	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00
28	Bolsas plásticas	4	$ 1.620,00	$ 6.480,00
29	Bolsas plásticas	4	$ 3.360,00	$ 13.440,00
30	Bolsas plásticas	4	$ 720,00	$ 2.880,00
31	Bolsas plásticas	2	$ 1.560,00	$ 3.120,00
32	Bolsas plásticas	4	$ 1.560,00	$ 6.240,00
33	Bolsas plásticas	4	$ 1.080,00	$ 4.320,00
34	Bolsas plásticas	2	$ 2.220,00	$ 4.440,00
35	Bolsas plásticas	4	$ 2.220,00	$ 8.880,00
36	Bolsas plásticas	16	$ 420,00	$ 6.720,00
37	Bolsas plásticas	16	$ 390,00	$ 6.240,00
38	Guantes	4	$ 2.200,00	$ 8.800,00
39	Guantes	4	$ 2.300,00	$ 9.200,00
40	Guantes	4	$ 2.300,00	$ 9.200,00

41	Papel higiénico	30	$ 7.900,00	$ 237.000,00
42	Toallas para manos	4	$ 21.000,00	$ 84.000,00
43	Toallas para manos	60	$ 4.100,00	$ 246.000,00
44	Haraganes	1	$ 32.050,00	$ 32.050,00
				$ 1.152.780,00

Precio de jardinería:
Como se estipulo en la contratación anterior este servicio es prestado por la empresa ya wue tenemos personal contratado para estas labores si es bien la cantidad en metros a realizar jardinería no supera los 440 metros precios suficiente y justo para cobro a la entidad de & 310.000 mas IVA.

Frente a la fumigación como lo estipulamos anterior mente la empresa cuenta con su certificado concepto sanitario. Esto nos permitió saber cuanto es su dosificación por producto en litros y ser competitivos frente al mercado y es precio suficiente para cobro a la entidad no tercerizamos el servicio pues tendría costos mas altos, por eso la empresa realizo su implementación al objeto de cámara y comercio para ser competitivos en este tipo de procesos.

Documento firmado por su representante legal

Solicitamos a la entidad mantener la calificación ya que nuestra propuesta cumple con todo lo solicitado en su ficha técnica, estudios de mercado y términos.

Documento jurídico se envía a la entidad documento REDAM para que su información sea verificada sin mejorar la propuesta.



IVAN RICARDO MALDONADO LOPEZ
Documento de Identidad: 80742539